



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

MAR DEL PLATA, 29 SEP 2011

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 2538/11, glosada al expediente nº 7-175/11, por la cual se aprueba la reapertura de la carrera de **"Licenciatura en Ciencias de la Educación"** sujeto a la asignación presupuestaria necesaria para la apertura y continuidad de las carreras y de contar con los recursos edilicios apropiados para su funcionamiento,

- la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 2609/11 y su modificatoria 2714/11, glosadas al expediente nº 7-175/11, por la cual se aprueba el Plan de Estudios de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta responde a lo normado por Ordenanza de Consejo Superior nº 1863/07 (instructivo para la presentación de planes de estudio de las carreras de grado).

Las atribuciones conferidas por el artículo 91, inciso 13) y artículo 105, inciso 3).

Que, según indica la Dirección de Estudios la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 2609/11 estima que el plan de estudios propuesto responde a su fundamentación, carga horaria, régimen académico y demás detalles componentes a la normativa vigente.

El traslado de las presentes actuaciones a esta dependencia por parte de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda, aprobar la reapertura y el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, según consta en la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 2538/11; la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 2609/11 y su modificatoria nº 2714/11.

Que el tema fue tratado y aprobado sobre tablas.

Lo resuelto en sesión nº 40 de fecha 15 de septiembre de 2011.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91º del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
O R D E N A:

ARTICULO 1º.- Aprobar la reapertura de la carrera de **"Licenciatura en Ciencias de la Educación"** cuyo plan de estudios, fundamentación, carga horaria, régimen académico y demás detalles obran en el Anexo que, en veintiocho (28) fojas, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- La reapertura de la carrera mencionada en el artículo precedente está sujeta para su efectiva puesta en marcha a la concreción de un refuerzo presupuestario proveniente del Ministerio de Educación.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº

1550



Lic. FRANCISCO A. MOREA
RECTOR

ALBERTO RODRIGUEZ
SECRETARIO



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº

1550

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Nombre identificador: **Licenciatura en Ciencias de la Educación**
Nivel: Carrera de grado
Modalidad: Presencial
Años de duración: cuatro años y un cuatrimestre
Nombre del título a otorgar: Licenciado/a en Ciencias de la Educación.
Permanencia: Permanente

1. Antecedentes

La Licenciatura en Ciencias de la Educación fue creada por Decreto Provincial 6215 del 31 de octubre de 1972, siendo aprobado el primer plan por OCS 318/72 de la Universidad Provincial de Mar del Plata. Más adelante, al nacionalizarse y convertirse en Universidad Nacional de Mar del Plata, contó dentro de la oferta académica de la Facultad de Humanidades con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, hasta el cierre por OCS 104/78. A través de dichas cohortes se cuenta con aproximadamente treinta graduados de la casa. Particularmente en la UNMdP, la vacancia de formación de grado y postgrado durante muchos años, llevó a los egresados a completar sus formaciones de postgrado en diferentes instituciones nacionales y extranjeras y a buscar alternativas institucionales, como en la década de 1990, cuando la Universidad Nacional de Mar del Plata, firma un convenio con FLACSO para la puesta en marcha en la UNMdP de una Maestría en Ciencias sociales, una de cuyas orientaciones es en Educación.

Anteriormente a tales iniciativas, En el año 1984, se crea el Proyecto de Educación a distancia, dependiente de la Secretaría Académica, el cual continúa a la fecha con la denominación de Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD). A partir de allí, se forma y fortalece un grupo de graduados cuya especialización se ha consolidado en la modalidad de educación a distancia y virtual.

A pesar del cierre de la carrera de grado, la Facultad de Humanidades y la de Ciencias Exactas y Naturales mantienen la oferta de las carreras de grado de profesorado en las disciplinas, lo que implica el desarrollo de áreas de conocimiento, de investigación y de formación asociadas vinculadas al campo de las Ciencias de la Educación. En el caso de la Facultad de Humanidades, a través del dictado del Ciclo de Formación Docente, se consolidó la existencia del Departamento de Pedagogía que cuenta con Grupos de Investigación, de Docencia y de Extensión con importantes desarrollos en el campo antes mencionado. Es a partir del año 1998 que la Facultad de Humanidades ofrece una Especialización en Docencia Universitaria, que articula seminarios específicos, con reconocidas figuras del ámbito académico, que permite consolidar institucionalmente la formación de postgrado.

A partir del año 2008, el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades por OCA 202/08 y a propuesta de la Directora del Departamento de Pedagogía, Prof. Graciela Molina, crea la Comisión para la Reapertura de la Carrera de Ciencias de la Educación en el ámbito de la Facultad de Humanidades, conformada por: Dr. Luis Porta Vázquez; Lic. Beatriz Banno; Lic. Emilia Garmendia; Lic. Mónica Van Gool; Lic. Orlanda Señorío; Mag. Graciela Dell 'Oro; Mag. Susana Cordero y Sr. Alejandro Silva Moreno. Esta Comisión fue Coordinada por la Lic. Emilia Garmendia. Hasta el presente y por Expte 7-1753/08 la mencionada Comisión realizó un relevamiento de antecedentes,

una prepropuesta de Diseño Curricular, un borrador de fundamentos para la creación de la carrera y una propuesta de Encuesta a graduados de la carrera y potenciales. Sobre fines del año 2010 se dio de baja a la Comisión y se permitió la reutilización de todo el trabajo realizado en la conformación del presente Plan de Estudios que se presenta a consideración.

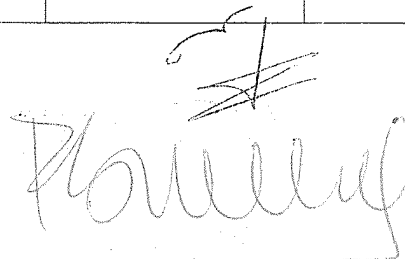
En el año 2010 se produce una interesante apuesta en el campo de las Ciencias de la Educación, desde la gestión institucional de la Facultad de Humanidades a partir de la creación del Doctorado en Educación (en proceso de acreditación por parte de la CONEAU); la creación de la Revista de Educación (con referato internacional), y la creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIMEd). Estas acciones muestran un claro compromiso institucional con el campo académico.

2. Oferta local y nacional

A partir de la reinstauración democrática, y como recuperación del campo de formación en las Ciencias de la Educación, han sido numerosas las creaciones y reaperturas, con nuevos diseños curriculares, de carreras de grado del área, y de ciclos complementarios de licenciatura. En las Universidades Nacionales, según el registro efectuado por el CIN en el año 2006, se dictan las siguientes carreras relacionadas con las Ciencias de la Educación:

2.1 Oferta académica de carreras afines dictadas en el país con modalidad presencial y a distancia

Universidad	Facultad-dependencia	Título	Inicio	Modif.	Res. Min. N°
Buenos Aires	Facultad de Filosofía y letras	Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación	02-10-36	26-5-93	No posee
	Facultad de Filosofía y letras	Licenciado en Ciencias de la Educación	02-10-36	26-5-93	No posee
Catamarca	Facultad de Humanidades	Profesor en Filosofía y Cs. de la Educación	1996	S/I	No posee
Centro	Facultad de Ciencias Humanas	Profesorado en Ciencias de la Educación Licenciatura en Ciencias de la Educación		15-12-00	1357/97
Centro	Facultad de Ciencias Humanas	Licenciatura en ciencias de la educación para alumnos con requisitos especiales de admisión			
Comahue	Facultad de Ciencias de la Educación	Profesor en Cs. de la Educación	15-1-85	29-2-96	1175/96





1550

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

Córdoba	Facultad de Filosofía y Humanidades	Profesor en Ciencias de la Educación			762/03
Cuyo	Facultad de Filosofía y Letras	Profesor de Grado Universitario en Ciencias de la Educación	01-3-05		106/06
	Facultad de Filosofía y Letras	licenciado en Ciencias de la Educación	01-3-05		106/06
Entre Ríos	Facultad de Ciencias de la Educación	Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación	1985		
Gral. San Martín	Escuela de Humanidades	Licenciatura en Ciencias de la Educación			
Gral. San Martín	Escuela de Humanidades	Profesor en Ciencias de la Educación	01-3-07		
Gral. Sarmiento	Instituto del Desarrollo Humano	Licenciatura en Ciencias de la Educación			
Jujuy	Humanidades y Ciencias Sociales	Profesor en Ciencias de la Educación	14-3-84	03-6-98	2032/84 y 1076/98
Lanús	Sede Central	Licenciatura en gestión educativa Orientación Investigación educativa y Orientación Administración			
La Pampa	FCH. General Pico	Profesor en Ciencias de la Educación	10-03-75	17/03/99	1165/98
La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación			
La Rioja	Departamento Académico de Cs. de la Salud y Educación (Formación Específica)-*	Profesor en Ciencias de la Educación	28-3-02		1244/04
Lomas de Zamora	Facultad de Ciencias Sociales	Profesorado en Ciencias de la Educación	10-5-87	01-03-00	736/88.
Luján	Secretaría Académica UNLu.	Profesorado en Ciencias de la Educación (troncal Lic. en Ciencias de	01-3-85		523/90



1550

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

		la Educación)			
Luján	Secretaría Académica	Profesor en enseñanza media de adultos	01-3-02	01-4-03	537/03
Nordeste	Facultad de Humanidades	Profesorado en Ciencias de la Educación	01-12-99		0148/89
Patagonia Austral	UACO	Profesor en Ciencias de la Educación	17-5-91	05-4-92	3308/94
Patagonia Sur	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación	17-10-88	14-4-03	236/89 del 24/2/89
	Sede Central	Profesorado de Educación	25-7-07		
Quilmes	Sede Central	Licenciatura en Ciencias de la Educación			
Quilmes	Virtual	Licenciatura en Ciencias de la Educación			
Rosario	Facultad de Humanidades y Artes	Profesor en Cs. de la Educación	28-11-89		13/95
Salta	Facultad de Humanidades	Profesor en Ciencias de la Educación	01-3-00	07-4-08	1316/04
		Profesorado en Ciencias de la Educación	30-3-00	01-3-01	93-ME- 01
San Juan	Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación			
San Luis	Facultad de Ciencias Humanas	Profesorado en Ciencias de la Educación	15-12-99	10-8-04	1.374/05
Tucumán	Facultad de Filosofía y Letras	Profesor en Ciencias de la Educación	06-12-95		594/96
Tecnológica	Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico	Profesor en Docencia Superior -Ciclo de Profesorado-	01-3-01		243/07
La Rioja	Departamento Académico de Cs. de la Salud y de la Educación (Formación Específica)- *	Profesor en Psicopedagogía	26-2-96		556/97
Autónoma de Entre Ríos	Facultad de Ciencia y Tecnología	Profesorado en Educación Tecnológica	29-4-04		443



2.2 Oferta académica de carreras afines dictadas en el Partido de General Pueyrredon con modalidad presencial y a distancia.

Universidad	Facultad dependencia - organismo institución	Título	Inicio	Modif.	Res. Min. N°
Universidad CAECE	Sede Mar del Plata	Licenciatura en tecnologías de la comunicación educativa			
Universidad FASTA	Facultad de Humanidades	Licenciatura en ciencias de la educación Profesorado en ciencias de la educación			
Universidad Atlántida Argentina	Sede Mar del Plata - anexo	Licenciatura en Psicopedagogía			
Instituto Superior IDRA	Universidad de Morón	Maestría en Investigación Educativa			
		Licenciatura en Psicopedagogía			
		Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación	2005		1247/99
UNTREF	Por convenio con COPETEL	Tecnicatura universitaria en gestión y conducción de instituciones educativas (para maestros)			
		Licenciatura universitaria en gestión educativa (para graduados terciarios)			
		Licenciatura universitaria en desarrollo curricular (para maestros)			
	Instituto Superior de Formación docente	Tramo de Formación Pedagógica para Nivel Superior (Capacitación Docente)			
	Pinos de Anchorena	Tramo de Formación Pedagógica para Nivel Superior (Capacitación Docente)			550/08

2. DISEÑO CURRICULAR

2.1. Fundamentación

El sector educativo no escapa a las profundas transformaciones acaecidas en las últimas décadas, en los distintos sectores económicos y sociales de los países en general y en particular de los de Latinoamérica y el Caribe. Las relaciones entre esos cambios y sus repercusiones en el campo educativo no han sido aún suficientemente

[Handwritten signature and stamp]
 Director de Formación y Desarrollo



estudiadas, relaciones tales como: subjetividad y diversidad; la gran expansión cuantitativa del sector; su notable diversificación institucional; el aumento de la participación del sector privado; el incremento de la internacionalización; los nuevos perfiles de formación a lo largo de todo el sistema educativo; las nuevas miradas sobre el campo de las prácticas de enseñanza, donde las "buenas prácticas" adquieren un sentido importante en el campo de la Nueva Agenda de la Didáctica y la reconfiguración del campo de la investigación, las nuevas tecnologías educativas, sus alcances e impacto en una educación para todos de alta calidad; las instituciones y las metodologías de gestión institucional de proyectos; la calidad y pertinencia de la educación proporcionada; el rol del docente; la desprofesionalización o profesionalización del docente; la educación en el trabajo; la educación continua; la interdisciplinariedad; entre otros. Nuevos campos, desde el sector empresarial, industrial y productivo en general se abren para que el profesor y licenciado en educación, junto con otros profesionales, se interroge acerca de y resuelva problemas complejos del campo educativo.

En diciembre de 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 59/237 declaró los años 2005-2014 el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para un Desarrollo Sostenible (DEDS/DESD). El desarrollo sostenible es uno de los principales retos para el mundo actual. En vista de los persistentes patrones de pobreza y desigualdad, referidos en la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la problemática del impacto del cambio climático y la actual crisis económica y financiera, no es exagerado afirmar que en el comienzo del siglo 21 el mundo se encuentra en un momento decisivo de su historia. La definición de Desarrollo Sostenible dada por la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo ("Comisión Brundtland", 1987) sigue siendo vigente y actual: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades." Esto implica conseguir el equilibrio y la integración de aspectos medioambientales, económicos y sociales del desarrollo, sin olvidar la componente cultural. De hecho, el desarrollo sostenible se ha convertido en el principio rector para conseguir opciones de desarrollo, justas y equitativas que beneficien a todos en todo el mundo. Así, el desarrollo sostenible puede ser considerado tanto desde la vertiente temporal como desde la vertiente espacial: Tiene en cuenta las necesidades de las generaciones futuras, a la par de las necesidades de la población mundial actual. Conseguir un desarrollo sostenible requiere un cambio de mentalidad y de comportamiento a escala mundial. Es sabido desde hace tiempo que la educación es esencial para lograr un desarrollo sostenible

El análisis histórico-crítico de las últimas décadas exige la construcción de un nuevo paradigma, más pertinente desde el punto de vista de la democratización de la educación, en donde la expansión cuantitativa esté acompañada no sólo con garantizar el acceso a la escuela sino que ello constituya un real acceso al conocimiento socialmente significativo y a su producción. El desafío de construir opciones educativas de masas con altos niveles de calidad, integrar los principios, valores y las prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y del aprendizaje, pretender proporcionar a toda persona la oportunidad de adquirir los valores, competencias, conocimientos y habilidades que le permitan contribuir a un futuro humano, justo, económicamente viable y ecológicamente sostenible, exige la existencia de científicos de la educación formados localmente y desde instituciones públicas en un nuevo perfil y en los nuevos paradigmas de la investigación educativa.

Repensar y redefinir el rumbo del debate sobre educación debe pasar por

ES BUENA
[Firma manuscrita]

problematizar y analizar los supuestos en los que se han basado las políticas educativas y las lógicas de construcción del saber escolarizado que incidieron en las prácticas educativas. Dicho proceso implica asimismo, definir nuevas perspectivas ante los complejos problemas que plantea la realidad de las instituciones educativas; plantear preguntas específicas a partir de las cuales problematizar el pasado, para poder así formular proyectos para el futuro. De allí que la propuesta de formación que se presenta debe romper con los currícula tradicionales de formación de licenciados en Ciencias de la Educación y organizarse en torno a problemas de la realidad social, económica, cultura y educativa.

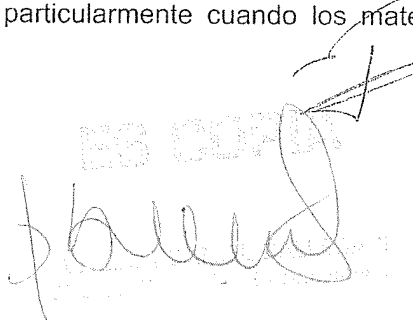
Pensar la epistemología, la historia de la educación y la teoría pedagógica y los nuevos paradigmas didáctico-tecnológicos, como especificaciones firmemente articuladas, permite contar con instrumentos muy poderosos para abordar los nuevos problemas que se van configurando e instalar las interpretaciones acerca de las prácticas e investigaciones y desde allí, el diagnóstico acerca de la posibilidad, los límites y el conocimiento en el terreno de la educación en la complejidad y diversidad que el momento histórico nos plantea. La especificación del estatuto epistemológico de las ciencias de la educación, el debate acerca del alcance científico de la educación y la pedagogía, y de sus connotaciones históricas nutre y aporta cierta claridad a cuestiones elementales en la formación de profesores desde la educación primaria hasta la universitaria como a la de los licenciados en ciencias de la educación.

La Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 de la UNESCO, titulada "Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo", realizada entre el 5-8 de julio de 2009, en París, plantea la visión de la educación superior como un bien público e imperativo estratégico para todos los niveles educativos y base de la investigación, la innovación y la creatividad que debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos. Es sabido que el acceso en nuestros países es restrictivo y es innegable la responsabilidad que le cabe a una universidad nacional en un contexto educativo como el actual, en virtud de su pasado y ante todo, de cara a un futuro que requiere cada vez más "la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad." Como ya se ha dicho, la educación superior y la investigación deben contribuir a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sustentable y al progreso en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Educación Para Todos (EPT), los que se persiguen en el nivel nacional y en nuestra universidad. Por ello, se recuperan al menos los siguientes puntos de la agenda educativa global, a los que se entiende que la reapertura de ciencias de la educación en nuestra universidad puede aportar significativamente.

12. Nuestra habilidad para lograr la meta de Educación Para Todos (EPT) depende de nuestra habilidad para atender el déficit mundial de maestros. La educación superior debe intensificar la formación docente con currículas que proporcionen los conocimientos y las herramientas necesarios para el siglo XXI. Esto requerirá nuevos abordajes, que incluyan la educación abierta y a distancia (EAD) e incorporen tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

13. Preparar a los planificadores educativos y realizar investigaciones que mejoren los abordajes pedagógicos también contribuye al logro de esta meta.

14. La EAD y las TIC presentan oportunidades para ampliar el acceso a educación de calidad, particularmente cuando los materiales y recursos son

ES COPIA




1550

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

compartidos rápidamente por varios países e instituciones de educación superior.

15. La aplicación de TIC a la enseñanza y el aprendizaje posee un gran potencial para aumentar el acceso, la calidad y la permanencia. Con el objeto de asegurar que la introducción de TIC agregue valor, las instituciones y los gobiernos deberían trabajar en conjunto para intercambiar información, desarrollar políticas y fortalecer la infraestructura, en particular de banda ancha. Las instituciones de educación superior deben invertir en la formación de su staff para que puedan cumplir nuevas funciones en el marco de sistemas de enseñanza y aprendizaje que evolucionan constantemente.

16. Un mayor énfasis en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, así como ciencias sociales y humanas, es vital para todas nuestras sociedades.

17. Los resultados de la investigación científica deberían ser más accesibles a través de las TIC y los recursos de la EAD.

18. La formación brindada por las instituciones de educación superior debería tanto responder a como anticipar las necesidades sociales. Esto incluye la promoción de la investigación para el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y la garantía de la provisión de formación técnica y vocacional, educación para emprendedores y programas para la educación a lo largo de toda la vida.

19. La expansión en el acceso a la educación genera desafíos en materia de calidad en la educación superior. Asegurar la calidad es una función vital en la educación superior contemporánea y debe involucrar a todos los actores. La calidad requiere tanto el establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad y pautas de evaluación, así como la promoción de una cultura de la calidad en el seno de las instituciones.

20. Los criterios de calidad deben reflejar los objetivos generales de la educación superior, particularmente la meta de cultivar el pensamiento crítico e independiente y la capacidad entre los estudiantes de aprender a lo largo de toda la vida. Deberían asimismo promover la innovación y la diversidad. Asegurar la calidad de la educación superior requiere reconocer la importancia de atraer y retener a personal docente y de investigación, calificado, talentoso y comprometido.

21. Las políticas y las inversiones deben apoyar una amplia diversidad de la educación y la investigación a nivel terciario / post-secundario, incluyendo, pero no limitado a, las universidades, de los abordajes de enseñanza y aprendizaje, y deben responder a las necesidades rápidamente cambiantes de los nuevos y diversos estudiantes.

22. La sociedad del conocimiento requiere una creciente diferenciación de roles dentro de los sistemas y las instituciones de educación superior, con polos y redes de excelencia en investigación, innovaciones en enseñanza / aprendizaje y nuevos abordajes en el servicio a la comunidad.

En la UNMDP hay científicos en educación que se desempeñan como docentes en asignaturas específicas o de carácter interdisciplinario y en áreas pedagógicas en distintas unidades académicas como también, especialistas en el área de educación a distancia. La UNMDP dicta cursos de posgrado y distintas orientaciones de maestrías que estarían a disposición para la formación de los nuevos graduados de la licenciatura en educación.

Además se cuenta con especialistas en docencia universitaria de diferentes campos disciplinares que brindarán un fuerte apoyo en los cursos de las didácticas

ES CUPIT
Pavel
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
SECRETARÍA DE ASUNTOS Y DOCUMENTACIÓN

especiales, y licenciados en educación que son miembros de los grupos de investigación con proyectos acreditados, por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Mar del Plata.

Se puede sintetizar lo enunciado en los siguientes puntos que sostienen la propuesta que se somete a discusión:

- Reafirmar el sentido democrático que inspira a la Facultad de Humanidades de la UNMdP y a su voluntad de reabrir una carrera de grado cerrada como un acto de reparación histórica de este espacio académico.
- Incluir una propuesta de formación que propicie el conocimiento, desarrollo e investigación en torno a las problemáticas y desafíos educativos que involucran al entorno de la UNMdP
- Generar un espacio académico que rescate, nucleee y ponga en valor la masa crítica local que se desempeña en campos afines a las ciencias de la educación y los egresados en Ciencias de la Educación, aportante a los trayectos de formación docente.
- Dar respuesta a la necesidad de una formación general teórico-epistemológica y crítico social en el campo de las ciencias de la educación, tanto para el perfil de profesor como para el de licenciado.
- Recuperar y potenciar las actividades académicas implementadas en el ámbito de la Facultad de Humanidades, que por sus características constituyen una plataforma a partir de la cual se incorporan otros recursos académicos de la UNMdP y de la comunidad académica local
- Ofrecer una propuesta curricular que flexibilice la cursada de los estudiantes en los tiempos y modalidades, con espacios abiertos sensibles a problemáticas emergentes y que faciliten opciones de trayectos para ambas carreras.

3. DEPENDENCIA ORGANICO FUNCIONAL

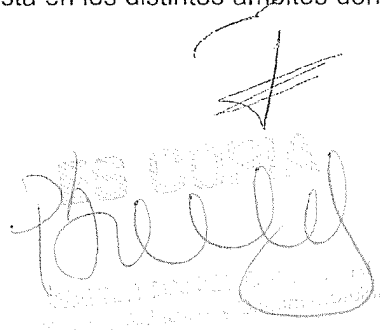
3.1. La carrera funcionará dentro de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Educación.

4. TITULO QUE SE OTORGARA:

Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

4.1.- Perfil del título a otorgar:

El título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación acredita conocimientos actualizados de las disciplinas pedagógicas, didácticas, sociales, históricas, psicológicas, y técnicas indispensables para desarrollar su labor profesional; competencias para ejercer la docencia en el nivel universitario con una formación amplia y diversificada para ello; capacidad para participar en equipos multi e interdisciplinarios; actitud y mentalidad lúcida, realista, con compromiso social, con capacidad científica para la indagación de problemas y con creatividad para la resolución de situaciones; formación para desarrollar distinto tipo de investigaciones educativas en forma individual y en equipo; capacidad de planificar, conducir, evaluar y asesorar programas, planes y proyectos educacionales, en el ámbito de las políticas educativas, institucionales y comunitarias; formación profesional para el desempeño de roles de asesoramiento y especialista en los distintos ámbitos donde la educación y la formación se desarrollan.



4.2. Alcances

4.2.1. Alcances del Título del Licenciado en Ciencias de la Educación.

El Licenciado en Ciencias de la Educación se desempeña en organismos, entidades y establecimientos educativos formales y no formales, oficiales y no oficiales, y en todo tipo de organización o entidad que realice actividades vinculadas con la educación, ya sea en forma presencial o a distancia. Está habilitado para:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares a niveles macro y micro educativos
- Elaborar, ejecutar y evaluar modelos y diseños de organización y administración educacional.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos
- Diseñar, dirigir, elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, dirigir y evaluar programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de información y orientación educacional y ocupacional.
- Intervenir en arbitrajes, peritajes y todas aquellas actividades legales del ámbito educativo.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales.
- Participar desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción sociocultural en comunidades.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización para el desempeño de distintos roles educativos.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos y realizar acciones de prevención y asistencia pedagógica, destinados a personas con dificultades de aprendizaje, integrando equipos interdisciplinarios.
- Administrar y organizar unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas y comunitarias.
- Asesorar en la formulación de criterios y normas destinadas a promover la dimensión educativa de los medios de comunicación social.
- Asesorar para el diseño y planeamiento de los espacios y de la infraestructura, destinados a actividades educativas, recreativas y culturales.

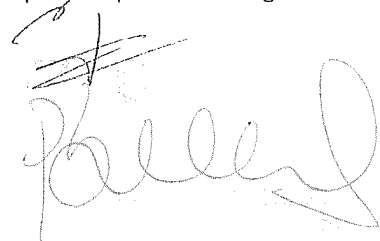
5. REQUISITOS DE INGRESO

Haber completado el nivel secundario de la enseñanza. También pueden hacerlo los mayores de 25 años que no tengan título, siempre que demuestren tener preparación o experiencia laboral relacionada con los estudios a iniciar, conforme la normativa vigente de la UNMdP.

Presentación de documentación requerida por la normativa de la UNMdP

Requisitos generales para la elaboración de la tesis:

Los aspirantes a obtener el título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación deberán desarrollar una tesis de licenciatura individual, que responda a alguna temática





1550

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

específica del campo disciplinar, en el campo de la investigación básica o aplicada, supervisado y/o dirigido por un profesor acreditado por la unidad académica. El Plan de Trabajo podrá ser presentado una vez aprobado el Seminario de Investigación. Los requisitos específicos para la realización de la tesina serán sometidos a tratamiento y reglamentación por parte Consejo Académico de la Facultad a la que la carrera pertenece.

6. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL:

Al finalizar la carrera los egresados deberán haber logrado:

- Obtener una visión clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimientos que define el campo de las Ciencias de la Educación, tanto del desarrollo de sus diversas vertientes teóricas y escuelas de pensamiento, como todos aquellos saberes que den soporte epistemológico a la construcción de nuevos conocimientos.
- Una visión clara acerca de la concepción de ciencia que se sostiene, del método científico, de las formas de legitimación de los resultados, haciendo conscientes las opciones epistemológicas.
- Incorporar una visión de la construcción del campo donde se valore la producción científica como la superación de obstáculos epistemológicos, la rectificación de errores y la producción de nuevos actos de conocimiento acordes a la racionalidad histórica.
 - Integrarse en una comunidad pedagógica para exponer y producir su propia producción confrontándolas con las de sus colegas, favoreciendo de ese modo un mutuo enriquecimiento, evitando el riesgo de las recetas esclerosadas.
 - Generar contactos permanentes con profesionales de su especialidad y de disciplinas afines a los efectos de lograr un continuo perfeccionamiento.
 - Capacidad para analizar las múltiples situaciones desde el paradigma de la multiplicidad, la diversidad y la subjetividad.
 - Efectuar contribuciones relevantes a la región y al país mediante acciones directas y a través de una creativa y valiosa contribución científica y tecnológica
 - Disposición para lograr una participación protagónica y ética, localizar su propio rol y la realidad a través de una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados y contribuir a la transformación de realidades educativas
 - Una perspectiva de su actividad científica dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones.
 - Una idea precisa de cómo la imaginación y la capacidad humana desarrollaron el quehacer y el cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su evolución, estado actual y tendencias de avance futuro.
 - Una visión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que identifican al campo elegido de la realidad nacional, regional y local.
 - Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permita la producción de nuevos conocimientos.
 - Idoneidad para operar dentro del quehacer profesional, académico y de



1550

Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

investigación conforme el perfil profesional que se propone a través del diseño curricular

- Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.
- Disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.

7. AREAS CURRICULARES:

Se entenderán las áreas como unidades educativas funcionales, constituidas sobre la base de campos afines de conocimiento, organizadas para coordinar acciones docentes, de investigación y de servicios, dentro de su ámbito y en relación con los demás campos curriculares de una o varias carreras.

Los seminarios, talleres, cursos, etc. que se establezcan se estructurarán en el marco de tales unidades educativas.

AREAS CURRICULARES	ASIGNATURAS
I – Área de la Formación General.	Filosofía de la Educación. Problemática Educativa. Teoría de la Educación. Psicología de la Educación. Sistema Educativo y Curriculum. Didáctica General. Sociología de la Educación. Educación Comparada. Didáctica II. Política Educativa. Planeamiento y Gestión Institucional. Didáctica III. Tecnología Educativa. Pedagogía Social. Economía de la Educación. Seminario 1. Seminario 2.
II – Área de la Formación Interdisciplinaria	Taller de aprendizaje científico y Académico. Introducción a la Psicología. Teoría Sociológica. Optativa 1 Optativa 2 Optativa 3 Optativa 4
III – Área de la Formación en Investigación.	Teoría y Metodología de la Investigación Social. Metodología cuantitativa. Metodología Cualitativa.
IV – Área de la Formación Profesional.	Seminario obligatorio sobre Diseño de Proyectos Educativos. Seminario de Investigación. Tesis de Licenciatura.

[Firma manuscrita]
 [Sello institucional]

7.1. Propósitos de áreas curriculares

Área de la Formación General

Proveer al estudiante de un pensamiento teórico sólido, pluralista, coherente y crítico que le proporcione identidad disciplinar y en el cual pueda anclar un posicionamiento ético-político sobre la educación, la enseñanza, el aprendizaje, la escuela y la sociedad.

Privilegiar el criterio formativo sobre el informativo, desde una mirada compleja, con base sociocultural, que permita la comprensión y recuperación crítica de los distintos sistemas explicativos del campo de las Ciencias de la Educación, en el marco de las diferentes tradiciones teóricas y en la situacionalidad de los contextos culturales diversos que le otorgan sentido y significación.

Reconocer la diversidad de modelos, enfoques, corrientes, escuelas y perspectivas teóricas de las Ciencias de la Educación marcando las nociones fundamentales, los campos de análisis, los referentes del discurso disciplinar del campo y las problemáticas fundamentales que expresan la estrecha relación entre el área específica y el de la formación profesional, en tanto diálogo de saberes. Los seminarios optativos ofrecen libertad y flexibilidad para que los estudiantes seleccionen cursos a partir de sus preferencias intelectuales y formación profesional, así como de perspectivas de inserción laboral.

Asignaturas:

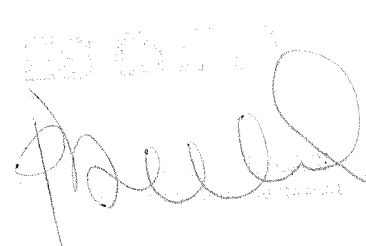
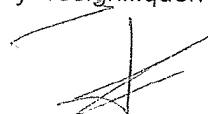
Filosofía de la Educación.
Problemática Educativa.
Teoría de la Educación.
Psicología de la Educación.
Sistema Educativo y Currículum.
Didáctica General.
Sociología de la Educación.
Educación Comparada.
Didáctica II.
Política Educativa.
Planeamiento y Gestión Institucional.
Didáctica III.
Tecnología Educativa.
Pedagogía Social.
Economía de la Educación.
Seminario 1.
Seminario 2.

Peso horario relativo del área: 60,43%

Área de la Formación Interdisciplinaria

Vincular los conocimientos propios de la disciplina con otras áreas y campos con los cuales las ciencias de la educación dialogan y desarrollar así una perspectiva científica y humanística de reflexión y de acción dotada de la capacidad de interactuar con otras disciplinas y profesiones afines en el ejercicio profesional.

Evidenciar el alcance multidisciplinario de los problemas educativos en el contexto de las continuas transformaciones político-culturales y que requieren de lecturas complejas que reconstruyan y resignifiquen cada vez el sentido de la educación.



Asignaturas:

Taller de Aprendizaje Científico y Académico.
Introducción a la Psicología.
Teoría Sociológica.
Optativa 1
Optativa 2
Optativa 3
Optativa 4

Peso horario relativo del área: 21,98%

Área de la Formación en Investigación

Promover un conocimiento lógico-filosófico y epistemológico de la educación como objeto de estudio junto con una capacidad de aplicación en la investigación de los postulados teóricos y sus implicaciones metodológicas.

Brindar conocimientos de técnicas e instrumentos que posibiliten la práctica profesional en el área de la investigación empírica así como las destrezas y habilidades teórico-instrumentales con las cuales afrontar tanto problemáticas focalizadas como producir discurso en el campo.

Asignaturas

Teoría y Metodología de la Investigación Social.
Metodología cuantitativa.
Metodología Cualitativa.

Peso horario relativo del área: 9,90%

Área de la Formación Profesional

Dotar de criterios para el uso del conocimiento ligado con la acción, como base para juzgar el logro de realizaciones contextualizadas, que pongan en relación las intenciones con la realidad. Tales criterios favorecerán el desarrollo creativo de técnicas específicas relacionadas con habilidades que permitan diagnosticar, proponer, diseñar e implementar, soluciones particulares a problemas educativos concretos.

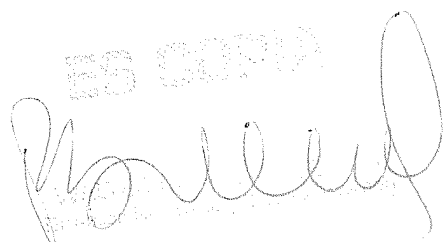
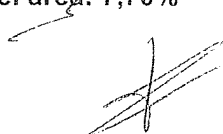
Desarrollar en los estudiantes la sensibilidad hacia nuevas necesidades socioeducativas emergentes y sus posibles campos de reflexión y capacidad de intervención, con la intención de equilibrar la doble dimensión de la formación del estudiante: académica y profesional.

Reivindicar estrategias de mejora de viejas prácticas educativas, que inscritas en la tradición, pueden ser recuperadas con la convicción de que es posible resemantizar buenas prácticas instaladas en el campo de actuación profesional.

Asignaturas

Seminario obligatorio sobre Diseño de Proyectos Educativos.
Seminario de investigación.
Tesis de Licenciatura

Peso horario relativo del área: 7,70%





Ministerio de Educación

1550



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

8. ESQUEMA DE OBLIGACIONES ACADÉMICAS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Nº	Asignatura	Horas Semanales.
PRIMER AÑO.		
01	Taller de Aprendizaje Científico y Académico.	4
02	Problemática Educativa.	6
03	Filosofía de la Educación	6
04	Introducción a la Psicología.	6
05	Teoría de la Educación.	8
06	Teoría Sociológica.	6
07	Psicología de la Educación.	6
SEGUNDO AÑO		
08	Teoría y Metodología de la Investigación Social.	6
09	Optativa 1 (asignatura extradepartamental)	6
10	Optativa 2.(asignatura extradepartamental)	6
11	Sistema Educativo y Curriculum.	6
12	Didáctica General.	8
13	Sociología de la Educación.	6
14	Política Educativa.	6
TERCER AÑO.		
15	Didáctica II.	8
16	Educación Comparada.	6
17	Metodología Cuantitativa.	6
18	Planeamiento y Gestión Institucional	6
19	Didáctica III.	8
20	Optativa 3	6
21	Optativa 4	6
CUARTO AÑO.		
22	Pedagogía Social.	6
23	Economía de la Educación.	6
24	Seminario Obligatorio sobre Diseño de Proyectos Educativos.	6
25	Tecnología Educativa.	6
26	Seminario I (a elegir entre el área temática de las Políticas Educativas o de las Tecnologías de la Información o de la Investigación Educativa o de la Teoría de la Educación)	6
27	Seminario II (a elegir entre el área temática de las Políticas Educativas o de las Tecnologías de la Información o de la Investigación Educativa o de la Teoría de la Educación)	6
28	Metodología Cualitativa.	6
QUINTO AÑO		
29	Seminario de Investigación.	8
30	Tesis de Licenciatura.	

Requisito de idioma: El/la estudiante deberá aprobar el requisito de dos Idiomas, correspondiente a competencias de lectura y escritura en un segundo idioma. Para

15

[Firma manuscrita]

BO EN NA

[Firma manuscrita]



1550



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

ello, deberá aprobar el requisito de Idioma Inglés (obligatorio) y de Portugués o Francés (optativo).

Requisito de programas informáticos utilizados para la actividad académica. El/la estudiante deberá aprobar el requisito de desempeño con recursos informáticos para la actividad académica: procesador de texto, planilla de cálculo, presentaciones y manejo de internet y acceso a redes para la construcción del conocimiento.

Asignaturas 9 y 10:

A elegir entre la siguiente oferta extradepartamental: Introducción a las Ciencias Políticas, Introducción a las Sociología; Introducción a la Filosofía; Introducción a la Antropología; Introducción a la Economía; Sociología de la Cultura; Historia Social General; Introducción a las Ciencias de la Información; Análisis del Discurso y Comunicación Política; Sistemas Políticos comparados; Sociología del Desarrollo; Historia Universal General IV (contemporánea); Pensamiento Social Latinoamericano; Introducción a la Literatura; Introducción a la Filosofía; Introducción a la Práctica Histórica; Geografía Social; Geografía Política; Psicología Evolutiva; Literatura Infantil y Juvenil; Informática Documental; Taller de oralidad y escritura I; Teoría y Crítica Literaria I; Taller de semiótica; Historia de la ciencia; Filosofía Política; Filosofía del Lenguaje; Adolescencia, Educación y Cultura.

Asignatura 20:

A elegir entre la siguiente oferta extradepartamental: Sociología del Estado y las Políticas Públicas; Desarrollo Local e Integración Regional; Demografía, o a propuesta del estudiante, aprobada por el Director del Departamento de Ciencias de la Educación.

Asignatura 21:

A elegir entre la siguiente oferta extradepartamental: Seminario sobre Teoría de la Narración; Estadística aplicada a las Ciencias Sociales; Sociología de la Ciencia y la Tecnología, o a propuesta del estudiante, aprobada por el Director del Departamento de Ciencias de la Educación.

8.- Sistema de Correlatividades.

8.1. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES A CUMPLIR PARA ACCEDER AL TITULO DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Nº	Año	Asignatura	Horas Semanales.	
01	1	Taller de Aprendizaje Científico y Académico.	4	
02	1	Problemática Educativa.	6	
03	1	Filosofía de la Educación	6	
04	1	Introducción a la Psicología.	6	
05	1	Teoría de la Educación.	8	01, 02, 03
06	1	Teoría Sociológica.	6	
07	1	Psicología de la Educación.	6	04
08	2	Teoría y Metodología de la Investigación Social.	6	
09	2	Optativa 1 (asignatura extradepartamental)	6	



Ministerio de Educación

1550



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

10	2	Optativa 2.(asignatura extradepartamental)	6	
11	2	Sistema Educativo y Curriculum.	6	05
12	2	Didáctica General.	8	05
13	2	Sociología de la Educación.	6	06
14	2	Política Educativa.	6	02
15	3	Didáctica II.	8	12
16	3	Educación Comparada.	6	02, 11
17	3	Metodología Cuantitativa.	6	08
18	3	Planeamiento y Gestión Institucional	6	05
19	3	Didáctica III.	8	12
20	3	Optativa 3	6	05, 12, 08
21	3	Optativa 4	6	05, 12, 08
22	4	Pedagogía Social.	6	05, 12
23	4	Economía de la Educación.	6	05, 14
24	4	Seminario Obligatorio sobre Diseño de Proyectos Educativos.	6	15, 18
25	4	Tecnología Educativa.	6	15
26	4	Seminario I (a elegir entre el área temática de las Políticas Educativas o de las Tecnologías de la Información o de la Investigación Educativa o de la Teoría de la Educación)	6	05, 12, 08
27	4	Seminario II (a elegir entre el área temática de las Políticas Educativas o de las Tecnologías de la Información o de la Investigación Educativa o de la Teoría de la Educación)	6	05, 12, 08
28	4	Metodología Cualitativa	6	08, 17
29	5	Seminario de Investigación	8	08
30	5	Tesis de Licenciatura.		17,28

9.- DISTRIBUCIÓN HORARIA POR MATERIAS Y POR ÁREAS.

9.1. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

Nº	Asignatura	Horas semanales	Carga horaria total	Total Área
Área de la Formación General.				1760 hs
03	Filosofía de la Educación	6	96	
02	Problemática Educativa.	6	96	
05	Teoría de la Educación	8	128	
07	Psicología de la Educación	6	96	
11	Sistema Educativo y Curriculum.	6	96	
12	Didáctica General.	8	128	



Ministerio de Educación

1550



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

13	Sociología de la Educación	6	96	
15	Didáctica II.	8	128	
14	Política Educativa.	6	96	
16	Educación Comparada.	6	96	
18	Planeamiento y Gestión Institucional.	6	96	
19	Didáctica III	8	128	
25	Tecnología Educativa	6	96	
22	Pedagogía Social.	6	96	
23	Economía de la Educación.	6	96	
26	Seminario I.	6	96	
27	Seminario II.	6	96	
Área de la Formación Interdisciplinaria.			640 hs	
01	Taller de Aprendizaje Científico y Académico.	4	64	
04	Introducción a la Psicología.	6	96	
06	Teoría Sociológica.	6	96	
09	Optativa I.	6	96	
10	Optativa II.	6	96	
20	Optativa III.	6	96	
21	Optativa IV.	6	96	
Área de la Formación en Investigación.			288 hs	
08	Teoría y Metodología de la Investigación Social.	6	96	
17	Metodología Cuantitativa.	6	96	
28	Metodología Cualitativa.	6	96	
Área de la Formación Profesional.			224 hs	
24	Seminario Obligatorio sobre Diseño de Proyectos Educativos.	6	96	
29	Seminario de Investigación.	8	128	
30	Tesis de Licenciatura.			
TOTAL DE HORAS LICENCIATURA:			2912 hs	

10.- CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA.

Nº	Asignatura	Contenidos Mínimos.
01	Taller de Aprendizaje Científico y Académico.	Ingreso a la vida universitaria. La Universidad: características. Historia y organización del sistema universitario argentino. Normativa. Pensamiento científico. El conocimiento, la ciencia y su método. El trabajo intelectual. El conocimiento sobre el propio aprendizaje. Oralidad, Lectura y Escritura académica. El uso de herramientas y entornos virtuales para acceder, compartir y construir conocimientos. Lectura de la producción científica en el campo. Características. Rol y perfil profesional.
02	Problemática Educativa.	La educación y sus fundamentos. Estatus epistemológico de la Pedagogía y las modernas teorías educativas. Sistematización de la teoría pedagógica. Realidad y conocimiento, posturas contemporáneas. Procesos de producción, circulación, distribución y



		<p>apropiación de diversas formas culturales. Conocimiento y conocimiento escolar. Carácter provisional del conocimiento.</p> <p>Pensamiento crítico y educación. Distribución social de la educación, calidad y equidad, rol del Estado. Debates contemporáneos frente a la crisis del sistema educativo: teorías reproductivistas, radicales y neoliberales, impacto en América latina.</p> <p>Educación: modernidad y posmodernidad. La escuela pública frente al debate posmoderno. Nuevos problemas y nuevos objetos de la teoría educativa. Nuevo rol del pedagogo frente al Estado y al mercado.</p>
03	Filosofía de la Educación	<p>Definición y alcance del concepto "educación". Epistemología del saber pedagógico: génesis del saber pedagógico. La relación educativa: relación como dialogo y comunicación, asimetría relacional. Estructura ontológica de la educación. Estructura antropológica de la educación. Estructura ética de la educación. Multi, Inter y Transdisciplinariedad desde la perspectiva de la nueva epistemología de la complejidad. Pensadores en torno a la educación.</p> <p>Epistemología: la complejidad y la acción racional, la teoría y la práctica en la discusión pedagógica. Historia de las ideas pedagógicas en la Argentina.</p> <p>La construcción del conocimiento en las Ciencias de la Educación. Sujeto y acción en la educación. Subjetividad e Intersubjetivación.</p>
04	Introducción a la Psicología.	<p>Objeto y campo de la psicología. Procesos psicológicos básicos. Relación tensional individuo- sociedad. Diferentes escuelas: instintivismo, conductismo, Gestalt, constructivismo, cognitivismo, construccionismo. La discusión entre lo innato y lo aprendido. Psicogénesis y sociogénesis. Psicología de los grupos, psicología de las masas.</p>
05	Teoría de la Educación.	<p>Orígenes y desarrollo de una Teoría de la educación. Visión histórica de la constitución del campo. Educación: significado etimológico y teórico, heteroeducación y autoeducación. Objeto de la Teoría de la Educación y su articulación con otras disciplinas del campo educativo y con la práctica. Diferencia y diversidad. Multiculturalidad e Interculturalidad. Estudios Culturales y Educación. Formación de identidades. Pedagogía de la Diferencia y Pedagogía Decolonial. Nuevas complejidades en torno a lo colectivo en educación: infancias, adolescencias, adultos mayores. La construcción de la teoría desde la investigación educativa: ámbitos, problemas y métodos. Usabilidad y mejora de la educación a partir de la investigación. El perfil del investigador de las Ciencias de la Educación.</p>



06	Teoría Sociológica.	Las principales tradiciones, corrientes analíticas y autores del pensamiento social. El legado contemporáneo de Marx y Weber: Pareto, Parsons, Merton, Simmel, Schutz, Cooley, G. Mead y los teóricos del conflicto, Escuela de Frankfurt; Gramsci y otros. La sociedad como problema: acción social y orden social. Las visiones racionalistas y normativistas de la acción social y sus problemas. Las visiones individualistas y colectivistas del orden social y sus problemas.
07	Psicología de la Educación.	Las relaciones entre: Familia - Unidad Escolar - Comunidad social. Los problemas afectivos-conductuales y la educación. Educación, aprendizaje y enseñanza: factores intra e interpersonales del aprendizaje. Diferencias individuales y rendimiento académico: la construcción del fracaso escolar. Dificultades de aprendizaje: las necesidades educativas especiales. Psicología del desarrollo. Enfoques humanistas, conductistas, psicoanalíticos, constructivistas y socioculturales. Visiones holísticas. Investigación sobre el campo de la psicología de la educación: métodos, instrumentos y ámbitos.
08	Teoría y Metodología de la Investigación Social.	Explicación causal científica. La lógica y la verificación empírica en el análisis de lo científico y lo objetivo. El monismo metodológico. Los hechos como construcción social. Construcción de tipologías sociológicas Lo concreto -abstracto-concreto. La objetividad y la historicidad del conocimiento científico. Lo concreto y su transición al pensamiento abstracto. La esencia y la apariencia. Lo simple y lo concreto. El desarrollo histórico de la praxis social. Génesis y relación con lo humano, la naturaleza y la historia. La acción social. La funcionalidad. Estructura, actor, cultura y medio ambiente. Estructura, sistema y función. Variables pauta y marcos de referencia para la acción, las estructuras y los sistemas generalizados. El positivismo y la concepción empirista del método. La concepción paradigmática de la ciencia. La concepción marxista de la investigación. Estructuralismo y funcionalismo. Fenomenología. Hermenéutica.
09	Optativa 1	Asignatura Extradepartamental.
10	Optativa 2	Asignatura Extradepartamental.
11	Sistema Educativo y Curriculum.	La modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Origen y consolidación del Sistema Educativo Argentino. Escuela y formación de la ciudadanía. El curriculum en las relaciones Escuela-Sociedad. Papel del Estado, Iglesia, sociedad civil e iniciativa privada en el gobierno y financiamiento del sistema. Lo político en la teoría del curriculum, ideología, cultura y hegemonía. Curriculum oculto, real y prescripto. La expansión del sistema, acceso y democratización. Ley Federal de Educación- Estrategias para promover la



		<p>igualdad y la equidad. Permanente actualización en legislación nacional y provincial sobre el tema. Políticas de descentralización, nuevos modos de regulación del trabajo docente.</p> <p>Niveles de especificación del curriculum: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico, unidad y diversidad. Demandas de la sociedad a la educación. Respuestas del sistema: nueva legislación, ciclo polimodal.</p> <p>Formación de la nueva ciudadanía, lineamientos de reforma del modelo institucional y curricular. Reconstrucción de la identidad docente y nuevas formas de disciplinamiento social.</p>
12	Didáctica General.	<p>Didáctica: enfoques teóricos, encuadre y modelos de análisis. Objeto de estudio, situación de Enseñanza y de Aprendizaje. Aprendizaje, distintas teorías, influencia de las diversas concepciones en torno a la tarea docente. Aprendizaje escolar, rol docente, dimensiones.</p> <p>Teoría curricular: enfoques, modelos y diseños. Elementos del currículum.</p> <p>Enseñanza, conceptualizaciones, supuestos y tendencias actuales. Diseño de la enseñanza. La transposición didáctica.</p> <p>Programación didáctica. Planes y proyectos, elementos y diseño.</p> <p>Modelo comunicacional y modelo educacional, relaciones, incidencia en la selección de estrategias metodológicas.</p> <p>El grupo. Análisis de los procesos grupales, dinámicas.</p> <p>Evaluación de los aprendizajes: concepciones, enfoques y tipos. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Acreditación y promoción</p>
13	Sociología de la Educación.	<p>Constitución de Estado y nacimiento de la escuela moderna. Procesos estructurales y génesis del sistema educativo argentino. Modelos de acumulación y políticas educativas. Teorías estructural-funcionalistas, conflictivistas y reproductivistas. Sociedad del conocimiento, globalización y educación. Nuevos paradigmas productivos. Teoría de las competencias laborales y de las calificaciones laborales. Los organismos internacionales: Banco Mundial. ONU-PNUD, CEPAL.</p>
14	Política Educativa.	<p>Sistema educativo y perspectivas de análisis y crítica. Dimensiones y criterios. Historia de las políticas educativas en Latinoamérica en conexión con las políticas educativas en Argentina. Relaciones estado, sociedad civil y educación. Ensayos interpretativos y análisis históricos sobre el sistema. Leyes nacionales de educación: análisis comparado. La Educación Pública y la Gestión privada: debates conceptuales y perspectivas prácticas. Problemas del sistema educativo en la actualidad. Situación de los procesos de transformación en las distintas jurisdicciones.</p>



		Desafíos contemporáneos: las categorías de equidad, igualdad y calidad en las políticas educativas. Participación social y ciudadanía. Democratización de la Educación. Movimientos sociales y educación.
15	Didáctica II.	El campo de la Teoría Curricular. Mirada histórica, objetos, ámbitos y enfoques. Componentes del diseño curricular. Niveles. Diseño, desarrollo y evaluación curricular. Nuevas perspectivas y debates en el campo de la teoría curricular. Investigaciones: ámbitos, métodos y problemas. El campo de la Evaluación: Mirada histórica, objetos, ámbitos y enfoques. La Evaluación: Aprendizaje, institución, programas y proyectos, evaluación docente. Instrumentos. Investigaciones: ámbitos, métodos, problemas. El campo de la Orientación Educativa: definición, concepto y alcance de la Orientación educativa. La Orientación educativa y la realidad sociocultural. El servicio de orientación en la institución educativa. La tutoría: la figura del tutor, orientación y tutoría en el nivel superior. Técnicas tutoriales. Orientación vocacional y ocupacional.
16	Educación Comparada.	Historia de los sistemas educativos contemporáneos. Historia de los sistemas educativos latinoamericano y argentino. Teoría y Epistemología del análisis comparado. La problemática de la educación comparada: enfoques y métodos. Consideraciones metodológicas. Consideraciones históricas. El sistema educativo como objeto de la educación comparada. Sistemas educativos americanos, europeos y asiáticos: el sistema público y la gestión privada de la Educación: análisis comparados. Los organismos internacionales y los problemas mundiales de la educación. Investigaciones sobre el campo de la educación comparada: análisis de casos paradigmáticos, métodos y técnicas. Miradas cuantitativas y cualitativas sobre los sistemas educativos y su posibilidad de comparabilidad.
17	Metodología Cuantitativa.	Comprensión de la estrategia cuantitativa. Proceso y estrategia de una investigación cuantitativa. Alcances y limitaciones. Revisión de conceptos básicos: diseños, medición, operacionalización, variables, etc. El enfoque del Proceso de datos: Recolección, gestión, evaluación y análisis de datos. Muestreo. Tipos de muestras. Muestras probabilísticas y no probabilísticas. Diseño de una estrategia de muestreo. Instrumentos. Tipos de instrumentos (Encuestas, Inventarios, Registro de observación, Escalas, etc.) Diseño, construcción y evaluación de instrumentos. Validez y confiabilidad de un instrumento. Gestión y análisis de datos Elementos básicos de gestión de datos (Codificación, ingreso, validación de datos). Uso de programas estadísticos: gestión y evaluación informática de datos.

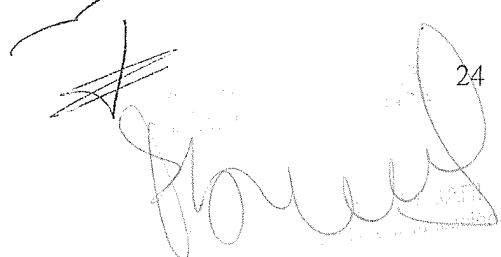


		Elementos de análisis de datos. Análisis descriptivo e inferencial univariado y bivariado. Uso de programas estadísticos: análisis informático de datos. Normas para la elaboración de informes y artículos de investigación. Normas para la presentación de resultados estadísticos.
18	Planeamiento y Gestión Institucional	Planeamiento y gestión educativa. Antecedentes. Nuevas dimensiones del planeamiento y la gestión institucional. La Institución escolar: conceptualizaciones. Identidad del objeto institucional, especificidad, complejidad, multidimensionalidad. Carácter intermediario, integrador e intercultural de la Institución educativa. Funciones de la Institución educativa en la sociedad, relaciones con otras instituciones sociales, sus transformaciones en la actualidad. Dimensiones de la Institución escolar: pedagógico-didáctica, de gestión y desarrollo curricular, administrativo-organizacional. Estructura formal, relaciones informales. Poder y conflicto. Roles y funciones de los actores. Normas en la escuela. Régimen de convivencia. Dimensión socio-comunitaria. Cultura e identidad institucional, similitudes y diferencias entre las instituciones. Proyecto educativo institucional, características, diseño e implementación.
19	Didáctica III.	Didácticas por nivel: inicial, primario, secundario y superior universitario y no universitario y ámbitos de formación. Modalidades del sistema y la didáctica: técnico-profesional, educación artística, educación especial, educación permanente de jóvenes y adultos, educación rural, intercultural bilingüe, en contextos de privación de libertad y la domiciliaria hospitalaria. La Nueva Agenda de la Didáctica. Construcción del campo, investigaciones y prácticas. La Didáctica en conexión con los campos y saberes disciplinares. La Didáctica en el continuo presencial/distancia. Métodos, problemas y desafíos. La investigación didáctica en los campos por nivel, por modalidades del sistema y por saberes disciplinares: ámbitos, métodos, problemas. Usabilidad y criterios de articulación entre la investigación, la práctica y su mejora.
20	Optativa 3	Asignatura Extradepartamental.
21	Optativa 4	Asignatura Extradepartamental.
22	Pedagogía Social.	La educación formal, no formal, informal: concepciones y perspectivas. Los marcos de referencia de la educación no formal: educación permanente, pedagogía social, educación popular, animación sociocultural, tiempo libre y recreación. Sociedad del conocimiento. Instituciones y procesos de educación no formal. Procesos de alfabetización: teorías y métodos. Formación para el trabajo: experiencias, métodos y teorías.



		Experiencias comparadas latinoamericanas. Experiencias latinoamericanas actuales y perspectiva histórica de la educación popular. Participación social y "nuevas ciudadanías". Movimientos sociales y educación. Los medios de comunicación social y su lugar en la educación. La Educación de Adultos. Miradas teóricas y epistemológicas. Características. Modelos y Experiencias. Investigación sobre el campo de la Pedagogía Social: sujetos, ámbitos, métodos y problemas. Aportes al campo de las ciencias de la Educación. Perfiles profesionales.
23	Economía de la Educación.	La economía en las ciencias sociales. Evolución del pensamiento económico. Análisis histórico del pensamiento económico y su impacto en la educación. Modelos de Producción, Economía y Educación: análisis histórico. Las teorías del desarrollo y el capital humano. Los aportes de la Economía de la Educación. Beneficios y costos de la educación. El planeamiento educativo. Criterios para la inversión en educación. El presupuesto. El gasto público educativo. Financiamiento de la educación. La equidad del gasto educativo. Investigación sobre el campo de la Economía de la Educación: ámbitos, instrumentos, métodos, problemas. Análisis comparados. Organismos internacionales. Cooperación educativa internacional. Políticas de cooperación internacional.
24	Seminario Obligatorio sobre Diseño de Proyectos Educativos.	Diagnóstico, diseño, puesta en marcha y evaluación de programas educativos. Formación para el trabajo, capacitación empresaria, el uso del tiempo libre, el desarrollo comunitario, otros. El rol de los medios de comunicación. Programas gubernamentales y de la sociedad civil que trabajan estas temáticas. Su articulación. Criterios para formular y evaluar proyectos de educación no formal, privilegiando los grupos más vulnerables. Programas de formación en la educación formal. Evaluación de programas. Organización, Administración y Gestión de Proyectos Educativos: formales y no formales; oficiales y no oficiales; presenciales y a distancia.
25	Tecnología Educativa.	Tecnología de la Educación: alcances, métodos y sujetos. Evolución histórica. La presencialidad y la no presencialidad. El diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos de distinta complejidad. Integración de la tecnología educativa a la enseñanza y el aprendizaje. Clasificación de los medios: de lo analógico a lo digital. La informática y la educación: modelos de interacción. Redes y educación. Redes para el intercambio, la colaboración o el entretenimiento. Redes científicas y mundos virtuales. Tecnología educativa: La Sociedad de la Imagen, la

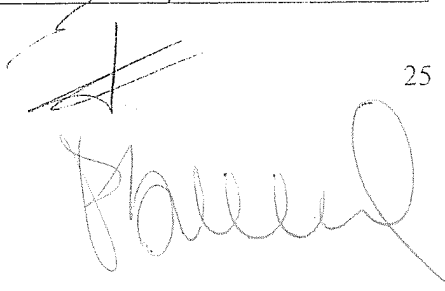
24





		<p>Sociedad de Información. Debates actuales en torno a la Tecnología Educativa: acceso, usabilidad y democratización de la información. El educador y la tecnología educativa: telefonía celular, software educativo, chat y otros. La experiencia audiovisual: cine, museos y otros.</p> <p>Recursos y Derechos de autor.</p> <p>La investigación sobre el campo de la tecnología educativa: sujetos, métodos y problemas. Casos para el análisis.</p>
26	Seminario I	A elegir entre el área temática de las Políticas Educativas o de las Tecnologías Educativas o de la Investigación Educativa o de la Teoría de la Educación.
27	Seminario II	A elegir entre el área temática de las Políticas Educativas o de las Tecnologías Educativas o de la Investigación Educativa o de la Teoría de la Educación.
28	Metodología Cualitativa.	<p>Paradigma en el cual se fundamenta la investigación cualitativa. Perspectivas teóricas: Teoría fundamentada en los hechos. Interpretativismo interaccionista; la acción discursiva; la perspectiva hermenéutica. La relación entre métodos cualitativos y métodos cuantitativos. El concepto de triangulación en la investigación cualitativa. Criterios de validez en la investigación cualitativa: confianza; validez ecológica; saturación; reflexividad; responsabilidad. Papel de los valores en la investigación cualitativa. Características del diseño de investigación. Contexto conceptual, contexto personal. Metodología y método. Relación con los sujetos. Función del contexto del estudio y adecuación a los contextos donde se investiga. Producción de datos cualitativos: observación participante; observación no participante; entrevista en profundidad; historias de vida; entrevistas grupales; grupos focales; documentos personales; registros oficiales y documentos públicos. Investigación-acción-participativa. Metodologías no tradicionales. El discurso de la historia. El efecto de realidad.</p>
29	Seminario de Investigación.	<p>Recorrido histórico y perspectivas actuales en la Investigación en las Ciencias de la Educación. Estado del arte sobre las distintas orientaciones de la carrera. La producción científica en la Universidad: compromiso social de la investigación en la Educación Superior.</p> <p>Paradigmas y Métodos de la investigación educativa: cualitativa, cuantitativa y su complementariedad. Elaboración de un proyecto de investigación: Concepción, formulación y planificación. Elección del asunto y su problematización. Elaboración de hipótesis, objetivos y estrategias de trabajo. Selección y determinación de técnicas de investigación. Elaboración de instrumentos de investigación. Diseño de estrategias de recolección, implementación y análisis e interpretación de la</p>

25



		de revistas científicas en el campo de las ciencias de la educación. Escritura académica, posición de autor y divulgación de la ciencia de la educación. Compromiso del investigador en la difusión de lo que investiga y su aporte a la mejora de la práctica educativa.
30	Tesis de Licenciatura.	

**CRITERIOS DE EVALUACION
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ANEXO II OCS N° 1569/99**

1.- Relevancia:

La creación de la carrera de Ciencias de la Educación responde a demandas que, desde su cierre en la última dictadura militar, han llevado adelante graduados, docentes y potenciales estudiantes. La desaparición de una de las carreras con mayor pertinencia e impacto dentro del sistema educativo regional y local produjo áreas de vacancia importante en el campo de las Ciencias de la Educación, en una Universidad Nacional que forma profesores para la Educación Secundaria en las áreas de las Ciencias Humanas, Sociales y Exactas y Naturales.

Los procesos de reformas educativas de las últimas décadas, tanto en el sistema obligatorio de enseñanza, como en el nivel superior, necesitan de profesionales capacitados para atender esas demandas, a partir de una sólida formación en el campo profesional de la docencia y de la investigación en todos los niveles (primario, medio y superior –universitario y no universitario-). Asimismo, es necesario poder contar con profesionales que atiendan circuitos no escolarizados y de la educación no formal en un contexto de transformación social que implica que los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales lleven adelante propuestas educativas con alto impacto de la participación colectiva.

2.- Consistencia:

El diseño de la carrera guarda un alto grado de coherencia entre los propósitos de formación y el perfil profesional con las áreas y asignaturas que se proponen para el proceso formativo. En este sentido, las cuatro áreas que conforman el diseño: Área de la Formación Específica; Área de la Formación Metodológica; Área de la Formación Interdisciplinar y Área de la Formación Profesional, conforman una espiral formativa que se afianza en orden de complejidad ascendente y que le brinda a los la posibilidad de acceder a los conocimientos que el campo disciplinar requiere para su desempeño como profesionales. La apuesta por el área de formación profesional, junto a los seminarios optativos y el taller de Diseño de Proyectos Educativos, abrirá al estudiante las posibilidades que el campo profesional tiene para su desempeño futuro.

3.- Factibilidad:

Existen dentro de la Universidad recursos docentes en calidad y cantidad para afrontar los requerimientos de la carrera a iniciarse. Muchas de las asignaturas que conforman el Plan de la Carrera se dictan actualmente dentro de las diferentes

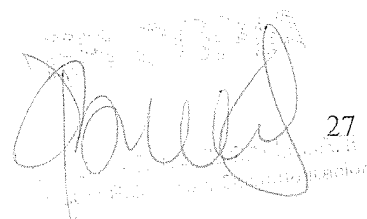
conforman el Plan de la Carrera se dictan actualmente dentro de las diferentes carreras que conforman la oferta educativa de esta casa de estudios. El diseño curricular de la carrera de Ciencias de la Educación está articulado totalmente con la oferta existente en la Facultad de Humanidades, logrando una interesante integración entre las áreas y asignaturas específicas. Por otro lado, la existencia ya del Ciclo de Formación Docente en el Departamento de Pedagogía de la mencionada Facultad, brinda la posibilidad de poder contar con recursos docentes, cátedras conformadas, grupos de investigación en marcha con proyectos acreditados, la oferta de carreras de posgrado específicas en marcha: Especialización en Docencia Universitaria y Doctorado en Educación (en proceso de acreditación en la CONEAU); la publicación de la Revista de Educación de la Facultad de Humanidades (con amplio reconocimiento y con referato internacional) y, la reciente creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIMEd). Estas instancias, permitirán el fortalecimiento de una carrera que se reabre luego de casi treinta años de desaparición.

4.- Equidad:

En este aspecto se ha procurado proponer un conjunto de actividades que, aún manteniendo las características de la educación presencial, incorpore propuestas de acompañamiento que según las asignaturas tomen distintos formatos como: tareas interencuentro soportadas en blogs, utilización de plataformas educativas, intercambios diacrónicos y sincrónicos para la producción académica a través de Internet, etc.. De esta manera, la previsión de dispositivos no presenciales en el desarrollo curricular toma en consideración las necesidades especiales de estudiantes de tiempo completo o parcial, que trabajen o no, con familia, etc. También se presenta la posibilidad de que los requisitos de inglés y manejo de recursos informáticos puedan ser acreditado según los tiempos de los estudiantes, otorgando menores obligaciones de cursada obligatoria. La estructura curricular se flexibiliza y resulta más factible al contar con cuatro asignaturas optativas de una amplio espectro de oferta curricular en diversas áreas disciplinarias, mientras que la normativa en la que se inserta esta carrera está dotada de instancias de recuperación que tienen en cuenta las posibles situaciones que harían menos equitativa su puesta en marcha.

5.- Innovación:

Los cambios en la manera tradicional de elaborar la oferta educativa, se pueden apreciar en esta carrera en primer lugar en la utilización de una oferta de materias optativas y de otras carreras que se encuentran dictando regularmente en la Facultad a la que pertenece. En cuanto a la variedad de modalidades técnico pedagógicas, la propuesta curricular está sostenida en el dictado tradicional de las asignaturas así como de talleres, seminarios, trabajo final de licenciatura, residencias, con actividades sostenidas en el continuo presencial-virtual y un amplio recorrido de perspectivas metodológicas con un énfasis en la investigación, los sustentos teóricos y su relación con la práctica.



27



Ministerio de Educación

1550



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
"2011 - Cincuentenario de la
Universidad Pública en Mar del Plata"

Evaluación/criterios	A	M	B
1.- Relevancia	x		
2.- Consistencia	x		
3.- Factibilidad	x		
4.- Equidad	x		
5.- Innovación	x		

